

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A QUE REFUERZEN UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA CON BASE EN LA AUTOEXPLORACIÓN Y MASTOGRAFÍA A TRAVÉS DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES QUE OTORGUEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA Y DEL CÁNCER DE CÉRVIX, CON EL FIN DE DISMINUIR LA TASA DE MORTALIDAD CON UN DIAGNÓSTICO CERTERO Y OPORTUNO PARA QUE PUEDAN ALCANZAR SU MÁXIMO POTENCIAL DE VIDA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.<sup>i</sup>

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.<sup>ii</sup>

En México, durante el periodo de la pandemia se ha reducido en 22% la atención del cáncer de mama y en 41% el cáncer de cérvix, incluso alarmantemente hay estados donde la reducción rebasa el 90% de la atención a esta enfermedad.

En nuestro país una de las luchas históricas en materia de garantía del derecho a la salud de las mujeres es la relativa a lograr que los servicios públicos de salud detecten con oportunidad, diagnostiquen de manera apropiada y den acceso a tratamientos eficaces y con calidez, a todas las mujeres que enfrentan la dura realidad del cáncer de mama y del cáncer de cérvix.

No obstante, a pesar de las múltiples campañas que se han desarrollado desde la sociedad civil y desde la administración Federal, Estatal y Municipal, la realidad es que poco se ha avanzado en este tema; de hecho, en el caso de la detección y tratamiento oportuno del cáncer de cérvix se registra un peligroso



Respecto del cáncer del cuello del útero las disminuciones son aún más drásticas; las cinco entidades con mayor disminución registrada son: Baja California Sur, con -90.9% en el número de casos; Tabasco, con -86.6%; Guerrero, con -84.6%; Nayarit, -84.4% y Zacatecas con -81.3%.<sup>ix</sup>



Otros estados con bajas muy significativas son: Quintana Roo, con -78%; Chiapas y Coahuila, con -77.1% en cada uno de ellos; Yucatán, con -76.3%; Durango, -69.2%; Querétaro, -63.9%; Morelos, -62.5%; Michoacán, -61.4% y Tamaulipas, con 60%.<sup>x</sup>

Las y los expertos consideran que la mayoría de los decesos por cáncer de mama y de los órganos genitales femeninos son altamente prevenibles; a pesar de ello, las cifras disponibles muestran que en los cinco años que van del 2014 al 2018 (que son los últimos para los que el INEGI dispone de información), hay un sensible incremento. Así, en el periodo señalado se han contabilizado 39,508 decesos por cáncer de los órganos genitales femeninos, y 33,248 por cáncer de mama.<sup>xi</sup>

Y mientras que en el 2014 se registraron 7,528 casos por el primer tipo de cáncer señalado, en el 2018 la cifra fue de 8,234; Del cáncer de mama el número de defunciones en 2014 fue de 6,051, frente a 7,311 registrados en 2018.<sup>xii</sup>



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de mortalidad de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Es entonces, que la clave para salvar la vida de una mujer con cáncer se encuentra en la detección oportuna y acceso inmediato a un tratamiento especializado y de calidad. Sin embargo, esto no ocurre en el país, ya que las cifras muestran muy bajos porcentajes de detección oportuna por parte de los servicios públicos de salud.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que se refuerce una estrategia de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, vigilancia, seguimiento y tratamiento del cáncer de mama, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad con un diagnóstico certero y oportuno para que puedan alcanzar su máximo potencial de vida, con las debidas medidas de prevención ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que las empresas proporcionen los insumos de protección a sus trabajadores ante esta contingencia sanitaria, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas, a que refuercen una estrategia de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, vigilancia, seguimiento y tratamiento del cáncer de mama y del cáncer de cérvix, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad con un diagnóstico certero y oportuno para que puedan alcanzar su máximo potencial de vida.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan la difusión, promoción y ejecución de los programas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y del cáncer de cérvix, sin estimarse que el desarrollo de las acciones emprendidas representen un impacto presupuestal adicional al establecido para el cumplimiento y seguimiento de las actividades institucionales programadas.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 19 días del mes de agosto de 2020.**



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

## Notas

---

<sup>i</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

<sup>ii</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

<sup>iii</sup> *Mario Luis Fuentes, Cáncer de mama y cérvix: ¿descenso o desatención?, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 18 de agosto de 2020 en [www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/](http://www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/)*

<sup>iv</sup> *Ibidem.*

<sup>v</sup> *Ibidem.*

<sup>vi</sup> *Mario Luis Fuentes, Cáncer de mama y cérvix: ¿descenso o desatención?, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 18 de agosto de 2020 en [www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/](http://www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/)*

<sup>vii</sup> *Base en los datos del Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud, con datos hasta la semana 31 de 2020.*

<sup>viii</sup> *Mario Luis Fuentes, Cáncer de mama y cérvix: ¿descenso o desatención?, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 18 de agosto de 2020 en [www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/](http://www.mexicosocial.org/cancer-de-mama-y-cervix-descenso-o-desatencion/)*

<sup>ix</sup> *Ibidem.*

<sup>x</sup> *Ibidem.*

<sup>xi</sup> *Ibidem.*

<sup>xii</sup> *Ibidem.*